
Montevideo, 13 de Setiembre de 2021

VISTO: Estos antecedentes relacionados con el llamado a **Licitación Abreviada N° 2/2022** para la contratación de **Servicio de Mantenimiento de Freezers, Heladeras, cámara de frío y aires acondicionados**, con destino al Hospital Vilardebó realizado por el Departamento de Licitaciones y Compras cuyo acto de apertura se realizó el día **02/08/2021** y al que se presentaron **3 (tres)** oferentes.-

CONSIDERANDO:

- I. Que analizadas las ofertas obtenidas, se deja sin efecto por precio manifiestamente inconveniente.-
- II. Que el presente procedimiento es dejado sin efecto por la Dirección de este Hospital por lo expuesto anteriormente.-
- III. Que cumplidas las instancias señaladas se estima conveniente **dejar sin efecto** la licitación N°2/2022 Servicio de Mantenimiento de Freezers, Heladeras, cámara de frío y aires acondicionados.-

ATENCIÓN: A lo antes expuesto y a lo dispuesto por resolución de Directorio N° 5673/14 de 18 de diciembre de 2014.

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL VILARDEBO DR. FEDERICO SACCHI
RESUELVE:

1. **Dejar sin efecto** las ofertas obtenidas en la Licitación Abreviada N° 2/2022 por lo expuesto anteriormente.-
2. Pase al Departamento de Licitaciones y Compras a efecto de notificar a los oferentes.-



Dr. Federico Sacchi
Director General
Hospital Vilardebó